

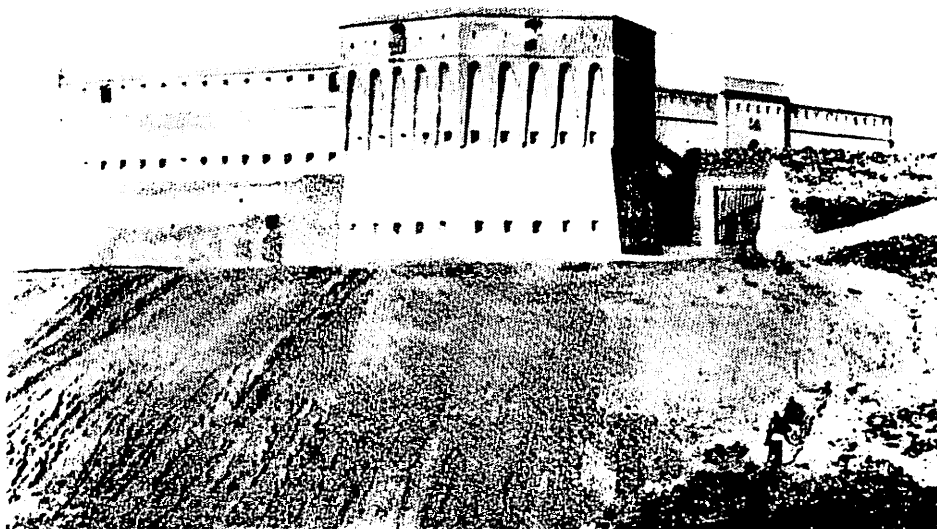
Filatelía e Historia: La Campaña de los sellos (1893-1894)

José Javier García Salama

"A la memoria de mi abuelo José Salama Hassan que me inculcó su amor a Melilla y su pasión por la Filatelía".

Introducción Histórica

Como consecuencia del Tratado de 24 de agosto de 1859 ratificado, tras la culminación victoriosa de la guerra motivada por los sucesos de Ceuta, por el Tratado de 25 de abril de 1860, el territorio de Melilla quedaba ampliado en el radio necesario para su seguridad interna. Ello se materializó mediante dos disparos de cañón del 24 desde el fuerte de Victoria Grande.



Fuerte Cabrerizas Altas.

La línea poligonal resultante, de radio máximo 2900 metros y de origen en los puntos más convenientes de la plaza —siendo el primero de ellos el del Torreón de Santa Bárbara—, englobaba el territorio de soberanía española al que a su vez envolvía una franja de tierra de nadie de 500 metros de ancho.

Durante los siguientes cuarenta años, bajo la experta dirección de los ingenieros militares y el entusiasmado apoyo de su población, la ciudad hinchaba sus pulmones contraídos por el recinto perimetral de la península calcárea y la estrecha franja de tierra adentro protegida por los segundo, tercero y cuarto recintos.

A lo largo de este periodo se realizaron obras tan importantes como el desvío del Río de Oro, directo responsable de la insalubridad local, la infraestructura de los primeros barrios —Mantelete, Polígono—, y finalmente, como explicaremos más tarde, los fuertes que garantizaban la seguridad activa de la plaza.

La Guerra Chica

Ya en el establecimiento de los diecisiete mojones que definían la quebrada envolvente de la Plaza se hubo de tener en cuenta la existencia de un cementerio fronterizo y una mezquita en Sidi Guariach produciéndose por ello un entrante pronunciado en el contorno lineal delimitante.

Para garantía de la seguridad fronteriza de la Plaza, en el periodo comprendido entre los años 1885 y 1893 se construyó una serie de fuertes en línea, integrada por los de Rostrogordo y Cabrerizas Altas —de contorno trapezoidal— y San Lorenzo, Camellos y Cabrerizas Bajas —de emplazamiento circular.

Cuando en el último año se iniciaba la construcción del que culminaba la citada línea defensiva, en posición más avanzada y situado hacia el nordeste del entrante, ya aludido de Sidi Guariach, una comisión de notables fronterizos protestó ante el general García Margallo. Este decidió evacuar a Madrid pero sin esperar el tiempo debido los cabileños atacaron. Ello motivó incidentes graves como la destrucción del cuartelillo que albergaba al destacamento compuesto por cuarenta soldados y dos oficiales. El dos de Octubre la compañía de Ingenieros fue de nuevo acometida por unos cuatro mil cabileños haciendo inevitable un conflicto para liberar a los cuarenta y dos hombres integrantes de la misma, produciéndose combates de inusitada dureza. El mismo Gobernador militar de Melilla D. Juan García Margallo moría en un choque sangriento el 28 de octubre.

El Cuerpo Expedicionario

El Gobierno español ordenó el envío de un cuerpo expedicionario al mando

del Capitán General del Ejército D. Arsenio Martínez Campos integrado por dos cuerpos de ejército. Sumándose a la escasa guarnición de la ciudad,¹ el primero de ellos estaba mandado por su comandante en jefe —que además sustituía a Margallo en el puesto de Gobernador militar de la plaza— D. Manuel Macías y Casado. A su mando estaban:

Primera División

Primera Brigada: Primeros batallones de regimientos de Infantería de: Mallorca núm. 13, Canarias núm. 42 y Wad Ras núm. 50;

Segunda Brigada: Primeros batallones de regimientos de Infantería de: La Constitución núm. 29, Toledo núm. 35 y Alava núm. 56.

Segunda División:

Primera Brigada: Primeros batallones de regimientos de Infantería de: San Quintín núm. 47, Guipúzcoa núm. 53 y Asia núm. 55;

Segunda Brigada: Primeros batallones de regimientos de Infantería de: Del Infante núm. 5, Albuera núm. 26 y Luchana núm. 28.



1. La guarnición de Melilla afecta al Cuartel General estaba integrada por: el Primer Regimiento de Infantería de Africa, el Décimotercer Regimiento de Zapadores Minadores, dos batallones de Artillería, un Batallón Disciplinario, un Batallón de Telégrafos, una sección de Tropas y una Compañía de Transportes de Administración Militar, una sección de tropas de Sanidad Militar, y finalmente, un destacamento de Infantería y otro de Caballería de la Guardia Civil.

Afectas, además, a éste primer cuerpo y acantonadas, también, en Melilla estaban: Regimiento de Dragones de Santiago (9º de Caballería), dos baterías del Primer Regimiento Montado de Artillería, dos baterías del Primero de Montaña y una batería del Segundo de Montaña.

El segundo cuerpo de ejército al completo y en pie de guerra quedaba dispuesto para su embarque en Málaga (Primera división) y en Cádiz (Segunda división) al mando del general José Chinchilla y Díez de Oñate.

La Organización del Correo

El ejército de operaciones gozaba de franquicia decretada el 28 de Octubre de 1893. El ambiente general era de emotividad intensa y apoyo generoso hacia los hijos de España que desde todos sus confines acudían a restablecer el honor de la Patria. De ahí que el ejército en operaciones estuviese conformado por unidades de todas las regiones.

En este ambiente de exaltación y de generosidad un comerciante de Alcoy, D. Miguel Rodríguez Sánchez donó 500.000 pliegos de papel y sobres y unos sellos de franquicia. Previamente hubo reuniones con jefes militares para el diseño de estos últimos.

La franquicia otorgada al ejército de operaciones atendía como es lógico a la correspondencia oficial. Sin embargo, la gran concentración de efectivos en la zona de operaciones —guarnición propia de Melilla, dos divisiones expedicionarias más sus tropas afectas, todas en dicho campo, y otras tantas sobre Málaga y Cádiz, hizo plantearse a las autoridades militares en su cruda realidad la necesidad de que la comunicación entre los soldados en misión de servicio a España— y sus familiares y allegados quedara exenta del coste del franqueo postal.

Ello originó la Orden circulada autorizada por el Gobernador militar de Melilla y Jefe del primer cuerpo de ejército desembarcado en la plaza, en su calidad de Jefe del Estado Mayor del general en jefe D. Arsenio Martínez Campos. Este, dentro de la jurisdicción a su mando era también competente para ordenar la emisión de los sellos de franquicia militar, dando cuenta de ello a los servicios de correos y al gobierno para su refrendo.

Esta Orden de la que tenemos constancia documental por doble vía,² fechada a 5 de diciembre de 1893 dice textualmente lo siguiente:

2. Ambos documentos tienen la misma fecha y el texto coincide literalmente. En un caso, lleva el sello del tampón del Estado Mayor General del Ejército de Operaciones de África y fue reproducido en un artículo publicado en *L'echo de la timbrologie*, Yvert & Cie, Amiens, estando en poder de esta prestigiosa firma filatélica en aquel momento; en el otro el sello del tampón utilizado es del Segundo Cuerpo, Primera División, Tercera Brigada del Ejército de Operaciones de África y fue pieza de la Subasta núm. 48 de la firma Hobby S. A. de Madrid.

“Por virtud del donativo hecho por don Miguel Rodríguez Sánchez, facilitando a las tropas que constituyen el Ejército de operaciones en esta plaza, 500.000 pliegos de papel y sobre para las cartas y correspondencia que utilicen; y habiéndose establecido por esta Comandancia Gral. el sello que como distintivo de la franquicia ha de usarse para dicha correspondencia, con el fin de que este pueda ampliarse a cada uno de los diferentes cuerpos e institutos del Ejército, según se dispuso por esta Dependencia en 5 del corriente mes; he tenido a bien aprobar los diseños que se unen a continuación, expresivos y detallados para cada uno de los Cuerpos e institutos que guarnecen esta plaza, el cual usarán en la correspondencia sus individuos mientras permanezcan en Melilla desde 1º de Enero próximo; comunicándose esta disposición al sr. Jefe de Correos de esta plaza con un ejemplar de cada sello, para que permita su circulación como procedente del Ejército expedicionario, de Operaciones, y para que se utilicen con el timbre de aquellas oficinas”.

La orden lleva aneja en otras tres páginas los tipos de todos los sellos, comenzando por los de las dos primeras emisiones y siguen en dos columnas cada uno de las otras con los respectivos nombres de las unidades que representan.

Los Sellos de Melilla

La emisión consta de 53 valores distribuidos en nueve series. La impresión, de muy buena calidad, fue litográfica. Las piedras litográficas se conservan en el Museo del Ejército.

Las dos primeras emisiones (filatélicamente hablando, en el catálogo unificado especializado, una serie) son de un mismo tipo y formato bastante grande (3,5 x 2,5 cm.). Representan el escudo español, circulado por dos banderas laterales, sobre él la corona real y reposando sobre dos leones. En la parte superior del cuadro se lee “España-Correos”; en los otros lados, “Ejército Expedicionario” y “Franquicia Postal”. Al pié de los leones aparece en sobreimpresión el nombre “Melilla”. En las cartelas de los ángulos aparece la fecha 1-8-9-3 para los dos sellos multicolores de la primera emisión y 1-8-9-4, para el único, multicolor también de la segunda.

Las cinco emisiones restantes, todas ellas de 1894 y formato normal (2,5 x 2 cm.), son las siguientes:

Marina.- Siete sellos azules con el año reflejado en los cuatro ángulos, el nombre “Melilla” en alto del mismo, el mismo rotulado de las dos primeras emisiones sólo que sustituyendo “Ejército expedicionario” por “Escuadra en Operaciones”. Debajo del dibujo el nombre de cada unidad de la flota: Alfonso XII, Gerona, Isla de Cuba, Isla de Luzon, Reina Mercedes, Temerario, y Venadito.



Regimientos de Cazadores y Caballería.- Diez sellos con el año reflejado en los cuatro ángulos, el nombre de "Melilla" en alto del mismo y el mismo rotulado de las dos primeras emisiones. Debajo del dibujo el nombre de cada unidad: Cazadores de Barcelona, de Cataluña, de Cuba, de Figueras, de Puerto Rico, de Segorbe y de Tarifa, en rojo-naranja; Regimiento de Caballería de Santiago en carmín y también Cazadores de Cataluña en castaño y de Segorbe en azul.

Regimientos de Infantería.- Veintidós sellos con el año reflejado en los cuatro ángulos, el nombre de "Melilla" en alto del mismo y el mismo rotulado de las dos primeras emisiones. Debajo del dibujo el nombre de cada unidad: Del primer cuerpo (color carmín) Regimientos de Infantería de Granada, Pavia, Saboya, San Fernando, San Quintín, Toledo y Wad Ras y Batallón Disciplinario (rojo-naranja). Del segundo cuerpo (color azul) Regimientos de Africa, Extremadura, Guipuzcua, Infantes, Luchana, Mallorca, Mauser (Sección) y Soria; Del tercer cuerpo (color castaño) Regimiento de Alava, Albuera, Asia, Borbón, Canarias y Constitución.

Tropas especializadas de Carácter General.- Seis sellos policromados que destacan por su belleza, el nombre de "Melilla" en lo alto del mismo rotulado de las dos primeras emisiones representando a: Artillería, Ingeniero, Estado Mayor, Guardia Civil, Sanidad Militar y Administración Militar.



Fortines y Fortificaciones.- Cinco sellos de color castaño-sepia, con el año reflejado en los cuatro ángulos, el nombre de "Melilla" en alto del mismo y el mismo rotulado de las dos primeras emisiones. Los fuertes son de forma rectangular para Cabrerizas Altas y Rostro Gordo y redondos para Cabrerizas Bajas, Camellos y San Lorenzo.



Valor Filatélico

Estos sellos tienen la consideración, generalmente admitida, de franquicias postales militares. Expertos filatélicos de reconocido prestigio como el Dr. Roig Soler, en su informe emitido en Barcelona, el 28 de octubre de 1968 o la Casa Yvert etc. que en su relevante artículo *Les timbres de Melilla-Franchise Militaire 1893/1894*, así lo avalan.

La decisión de dotar a partir de 1894 de un sello particular a cada una de las Unidades Militares destacadas permitía obviar el requisito de cancelar cada una de las cartas franquiciadas con o sin sellos "de Melilla" con el sello de támpón de la unidad en la que servía el soldado. Aunque la mayoría de las cartas con estos sellos figuran mataselladas con matasellos ordinarios, como para cualquier otra carta, las que llevan sellos de la primera emisión todavía suelen llevar como matasellos, el procedente de la unidad militar correspondiente.

Su valor filatélico es innegable así como la información histórica que incorporan al reproducir las enseñas de las unidades intervinientes. No obstante al



haber sido su origen privado y no haberse utilizado, todos los pliegos, donde verdaderamente alcanzaban un gran valor es sobre carta con matasellos negros de fecha de Melilla o de Málaga o con el violeta de las unidades militares, estos últimos sobre los sellos de la primera emisión.

Estuvieron a punto de reproducirse por la Dirección General de Correos y Comunicaciones en 1972 en la emisión correspondiente al día del Sello, consistiendo el proyecto en reproducir el sello multicolor de 1893 con el matasellos Melilla (Málaga), en un sello de 2 pesetas de valor facial. Este proyecto se vino abajo, pese al desinteresado trabajo del General Luis Cano Portal y el Juez comarcal. D. Manuel Martínez Álvarez, por la opinión contraria del entonces presidente de la Sociedad Filatélica de Madrid, eligiéndose otra alternativa menos brillante y conflictiva.

El Centenario de estos sellos se cumplirá en 1993. La ciudad de Melilla no debería dejar pasar esta efeméride sin celebrarla adecuadamente.

ANEXO 1

La Campaña de los Sellos

El ejército se aburría.

Un patriota caritativo determinó auxiliarle con diversiones inocentes.

Y fabricó el sello de la campaña.

Y se lo regaló a las tropas.

Y las tropas lo recibieron como una bendición de Dios.

Y vino a Melilla el *hombre-sello* un *timbre móvil*, con anteojos.

Pero ¿qué es un sello entre un ejército acampado?

Nada.

Era menester otro sello. Y luego otro.

Y luego otro más, hasta 53.

Y 53 sellos constituyen una marca respetable: una invitación imperiosa a los coleccionistas.

Y el ejército dijo: “¿Tengo que batirme? No. Pues me dedico a coleccionar.”

Y dió principio la campaña de los sellos.

El *timbre móvil* hizo el reparto con habilidad; unos regimientos fueron agraciados, otros fueron excluidos; éstos recibían el donativo para aquéllos; aquéllos no recibían nada: la más perfecta desigualdad presidió la distribución; nadie lograba reunir los 53.

Y dijo el ejército: “Esto hay que tomarlo a broma, ya que se acerca el Carnaval”.

Y comenzó la diversión, que sigue todavía.

La bolsa del sello está en el Círculo Militar. Pero en cada esquina hay un bolsín.

La cotización oficial se hace de doce a cinco: la cotización clandestina se verifica a todas horas.

Diálogos y conversaciones en el Círculo:

—¿Se cotiza un Rostro Gordo!

—Se toma por un Mauser.

—Los Mauser bajan por segundos: no tengo.

—Pues doy un Figueras.

—Ya lo tengo.

—Un Alava.

—Me sobra.

—¿Doy Camellos por San Lorenzo!

—¿Se vende un Cabrerizas Altas!

—¿Dos Altas por dos Bajas!

—¿Un Luchana por un San Quintín!

—¿Atención! ¿Un Venadito por cinco Cazadores!

—¡Asesino!
—La escuadra está en alza.
—Doy un Disciplinario y tres Regimientos.
—No tomo más que Cazadores.
—Pues venga el Venadito por Barcelona, Tarifa, Segorbe y Cataluña.
—Trato hecho.

—¡Se vende un Isla de Luzón!
—¿Cuánto vale?
—Dos Ingenieros, un Sanidad, un Administración, un Borbón y un Constitución.
—¡Y un jamón!
—¿Hace o no hace?
—Lo que yo quiero es la Gerona.
—No hay.
—O la Isla de Cuba.
—Vale cinco Fuertes y cuatro Cazadores.
—¡Aprieta!

—¿Victoria?
—¿Dónde?
—Digo ¡victoria! porque yo tengo la colección completa.
—¿Los 53?
—¿Cómo 53? Dirá usted los 49.
—¿Pero de dónde sale usted con esa noticia?
—La cuenta es clara: aquí están todos los Regimientos, todos los Cazadores, todos los Fuertes, toda la Escuadra y uno del Ejército...
—¿Uno? ¡Si son cinco!
—¿Qué me dice usted?
—Si, señor; cinco. Uno pardo dentado y otro sin dentar, uno azul dentado y otro sin dentar, y otro del 94.
—Pues yo creí que no había más que uno...
—Pues aquí tiene usted los cinco.
—¿A ver? Creo que también los tengo. Mírelos usted.
—No señor; falta uno: el pardo sin dentar del 93.
—¡Bah! Le cortaré los dientes a uno dentado.
—Ese será un subterfugio, indigno de un coleccionista.

—Reservadamente, dígame usted cómo se las ha compesto para reunir tan pronto la colección.

—Es un secreto.

—¿Cuánto vale el secreto?

—Un Santiago.

—Ahí va.

—Pues mi sistema es muy sencillo. Todas las mañanas digo al asistente: “Si no me traes a la hora de comer ocho sellos distintos, duermes en el calabozo”.

—¡Que atrocidad!

—Pues con ella he formado la colección.

—¿Y cómo se ingenia el asistente?

—Eso es cuenta suya. Creo que todas las tardes reúne a los chicos de la vecindad y les ofrece una bofetada por cada sello que dejen de traerle.

—

—¿Querrá usted creer que el teniente de caballería me ha enviado hasta Cabrerizas Altas un Guardia civil por un Tarifa?

—Pues es un buen cambio; hará usted mal si no lo acepta.

—¡Qué cambio ni qué ocho cuartos! ¡Si lo que me ha enviado es un Guardia Civil de carne y hueso, que me ha pedido un Tarifa de balde!

—

—A las dos de la madrugada llaman a una puerta. Asoma el inquilino por la ventana, y pregunta ansioso:

—¿Qué ocurre? ¿Han hecho fuego en Sidi Auriach?

—No te alarmes, hombre; vengo a pedirte el Cazador de Cataluña que me falta para la colección.

—¡Vete al infierno! ¡Vaya una hora oportuna de pretender Cazadores!

—Bueno; si te molesta el Cazador, dame un Pavía.

—¡Un demonio que te lleve! ¡Déjamo dormir!

—Te dejaré; pero ya que te has levantado, échame siguiera un Mallorca.

—Allá voy.

(Y le echa un jarro de agua).

Soliloquio:

—¡Dios mío! ¿Cómo me las arreglaré para encontrar el Cazador de Cuba que me falta?.. ¡Mi novia me exige la colección completa a vuelta de correo, sopena de perder su amor y .. su dote.

Parte cómica de la campaña:

El donativo de los sellos traía aparejado un buen negocio. Este negocio consistía en dar a los sellos carácter oficial, *matándolos* con el sello de la administración de correos de Melilla. Logrando tan extraordinario privilegio, todos los coleccionistas *pur rang* tendrían que adquirir los 53 sellos de la colección, pagándolos a cualquier precio. Pero sin el requisito expresado, los sellos no tienen más valor que el de cualquier estampa insignificante.

Negada la pretensión, y negada en justicia, el donativo de los sellos supone un gasto inútil, salvo el honor de haber contribuido a divertir al ejército en la época de los temporales, así como a los vecinos de Melilla y de los pueblos limítrofes, porque hasta los moros piden sellos para demostrar a sus esposas la *chifladura* de los cristianos.

Parte sensible de la campaña:

Casi todas las cartas que llevan en el sobre uno de los sellos regalados, no llegan a su destino. En la administración de esta plaza se respeta la correspondencia, vigilándola con asiduidad. Pero cuando las cartas llegan a España, van dando tropezones por todo el camino, hasta que caen en las garras de un coleccionista oficial.

Los soldados candorosos que han sido víctimas de su inexperiencia, se quejan amargamente; porque, como acabo de afirmar, muy pocas cartas con sello de donativo logran llegar a poder de los destinatarios; y las que llegan, pierden el sello en la travesía.

Anexo 1

Adolfo Llanos. "La Campaña de los sellos". En: *La Ilustración Nacional*. Madrid, 1894.

Anexo 2

Plano de Melilla y su territorio fronterizo, levantado en 1893 y revisado en 1906, por los hitos y la delimitación del territorio de Melilla.

